

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de Abril del 2020.

**Señores**

**Junta General de Accionistas**  
**Ciudad.- Guayaquil**

**Señores accionistas:**

De conformidad con los requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumple con las disposiciones informales que examiné el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIBARCAL S.A. por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue realizada de acuerdo a las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en nuestro país, incluyendo revisiones selectivas de los registros contables y otros procedimientos de control que considere necesarios.

Como parte de mi examen, he verificado en cumplimiento por parte de las Normas Estatutarias y libros de Contabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, tanto en la situación financiera y en los resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2019; se ajustan a los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad reglamentados por los organismos competente del país.

Sobre la gestión de los administradores, debo comentar que han cumplido sus funciones de acuerdo a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**Atentamente,**

  
C.P.A. FRANKLIN REYES DEL PEZO

RUC: 0908172372001

COMISARIO PRINCIPAL.